

Recomendación

En la revisión efectuada se detectó que no existe un dispositivo de entrada y salida para el uso de los sanitarios públicos del Panteón, por lo que no hay forma de compulsar el boletaje que se expide; considerándose como insuficiente este método de control, por lo que es recomendable dotar de un contador de entradas y salidas a los baños públicos para eficientizar la recaudación del ingreso.

En términos generales se observó un adecuado control interno, no se encontraron hechos irregulares en la auditoría tipo Financiera (Recaudación de Ingresos) practicada al departamento de Panteones.

Se exhorta a que se siga trabajando en apego a la reglamentación correspondiente, aplicando siempre los valores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

ATENTAMENTE

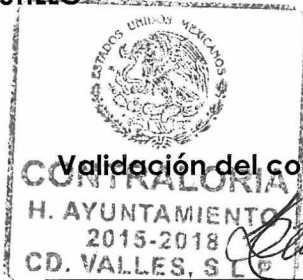
Audifores



C.P. SARA ESQUIVEL CASTILLO



C.P. SONIA JAQUELINE HERNÁNDEZ ROCHA



Validación del contenido del Informe

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
CD. VALLES, S.L.